

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 3994

Recursos Humanos

Recursos Humanos

Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 170, de fecha 7 de septiembre de 2026, relativo al nombramiento de Administrativo de Administración Electrónica

Corrección de errores referido al complemento de destino, existente en el nombramiento como funcionaria de carrera en la categoría de Administrativo de Administración Electrónica.

Huesca, 9 de septiembre de 2026. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.

ANUNCIO**NOMBRAMIENTO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

Visto el expediente de nombramiento como funcionaria de carrera de Dña. María Blanca Vinós Revilla en la categoría de Administrativo de Administración Electrónica, advertido error en el complemento de destino del Decreto núm. 2805, de 17 de agosto de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Corregir el error material existente del Decreto núm. 2805, de fecha 17 de agosto de 2026 sobre el nombramiento como funcionaria de carrera de Dña. María Blanca Vinós Revilla en el puesto de Administrativo de Administración Electrónica adscrito a los Servicios Informáticos de la siguiente forma:

Dónde dice:
"CD 28"

Debe decir:
"CD 20"

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónicamente

El Presidente